

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (nivel básico), ejercicio fiscal 2016.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/08/2017)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/10/2017)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: QFB Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general de la presente evaluación es realizar una estimación sistemática y objetiva de desempeño del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (nivel básico) en el Estado de Quintana Roo, erogado en la Entidad Federativa para el ciclo fiscal 2016. Lo anterior, con la firme intención de ofrecer elementos que impulsen la mejora en la gestión e implementación de dicho Programa en términos de su diseño, planeación, cobertura, focalización y operación; así como de sus principales resultados. La evaluación es realizada por la Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C., institución académica que cuenta con reconocimiento y experiencia en la Gestión para Resultados (GpR), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), las cuales son herramientas fundamentales para brindar a la instancia información verídica y útil que permitirá desarrollar el proceso de toma de decisiones en acciones encaminadas a mejorar el desempeño del Programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
i) Examinar los principales instrumentos de Diseño, y las estrategias emanadas de la Planeación para identificar la consistencia de la intervención con los resultados obtenidos del Programa en la Entidad.	
ii) Identificar los principales resultados alcanzados mediante productos entregados, el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión del Programa en Quintana Roo.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

- iii) Analizar la eficiencia del gasto del Programa en la Entidad durante el ciclo fiscal 2016.
- iv) Reportar la pertinencia en la Operación de los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y la normatividad aplicable, así como en los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- v) Identificar los aspectos susceptibles de mejora mediante un estudio de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrenta el Programa.
- vi) Formular las conclusiones y recomendaciones correspondientes al análisis realizado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La instrumentación de la metodología se basó principalmente en el trabajo de gabinete con una ruta crítica clara en función de organizar, calendarizar y programar la logística de las inspecciones a los actores involucrados y de la información recopilada para elaborar el informe final de esta evaluación del desempeño.

Considerando lo anterior, esta pauta metodológica se dividió en tres etapas concretas:

- I. Levantamiento de la Información
- II. Integración de la Información.
- III. Metodología para la valoración del desempeño del Pp.

En la etapa I) Levantamiento de la información; se tuvo como línea a seguir la interacción con los actores involucrados directamente con el proceso de planeación, programación, presupuestario, ejercicio, seguimiento y control, y finalmente rendición de cuentas de los recursos canalizados a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Nivel Básico (PFCEB) del estado de Quintana Roo 2016. Lo anterior puede explicarse en el hecho de que dichos actores pueden transmitir de primera mano la operación de las actividades sustantivas relacionadas con estos recursos, así como también aplican la normatividad vigente en materia y generar la información estadística correspondiente para realizar diagnóstico o levantamiento de datos necesarios para la toma de decisiones. En tal forma, el análisis de gabinete envolvió los siguientes reactivos de trabajo:

- Propuestas de mejora para el trabajo de evaluación y el levantamiento de información.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

- Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente en materia tanto federal como estatal.
- Análisis de materiales y contenidos de la Matriz de Marco Lógico.
- Análisis de materiales y contenidos sobre los temas del PbR-SED y de la elaboración de indicadores.

Por otra parte, otro aspecto metodológico correspondió al diseño de instrumentos de levantamiento y procesamiento de la información, para finalmente dar paso a las tareas de crear una base de datos para el padrón de beneficiarias con información relevante para la evaluación. En la etapa II) Integración de la Información; abarcan las actividades de integración, sistematización y clasificación de la información obtenida para elaborar la estructura (bosquejo) de trabajo a seguir en la presente evaluación. Los aspectos llevados a la práctica en esta etapa fueron los siguientes:

- Recepción y acopio de la información físico-financiera proporcionadas por los entes públicos de forma oficial.
- Determinación, integración y sistematización de la información para efectos de los productos entregables comprometidos.
- Examinar los resultados para establecer los aspectos de mejora donde se establecen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Vincular los resultados obtenidos con el impacto e importancia de los hallazgos en el contexto económico, social, y regional

Y para la etapa II) Análisis y presentación final.

El presente trabajo fue realizado únicamente con base en la información proporcionada por Los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), mediante el trabajo de gabinete, por lo que la estructura temática fue desarrollada en el marco de la Evaluación Específica del Desempeño autorizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, y el formato de la CONAC para la difusión de los resultados de la evaluación del Fortalecimiento a la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo del estado de Quintana Roo

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

PLANEACIÓN Y DISEÑO

FIN: A nivel fin se recomienda establecer un indicador estratégico que mida la dimensión de eficacia y permita conocer la contribución del programa a objetivos de nivel superior.

PROPÓSITO: Se recomienda evitar definiciones ambiguas del área de enfoque, es importante delimitar de forma breve a la población objetivo sin dejar fuera las características de quienes recibirán los servicios que ofrece el programa. Se sugiere cuidar la redacción del complemento en el resumen narrativo del indicador, ya que el complemento: contribuir a lograr la calidad de la educación es parte del objetivo nivel fin. Se propone mantener la sintaxis de la MML, población o área de enfoque (las escuelas de educación básica), verbo en presente (fortalecen), complemento logrado (académicamente a sus docentes y procesos pedagógicos).

COMPONENTES: Se recomienda precisar el producto o servicio que el programa entrega y clasificar el componente en la ficha técnica como indicador estratégico, y no de gestión como regularmente se haría.

El resultado global de la revisión de la MIR correspondiente al PFCEB de Quintana Roo es del 96% de los puntos de calidad favorables que posicionan al Programa en la categoría de semáforo verde, ello implica que la MIR y sus indicadores, en lo general, son relevantes para el seguimiento a los Resultados del Ejercicio en el PFCEB que se ejecuta en el Organismo Descentralizado Estatal.

PRESUPUESTO

El proceso de programación y presupuestación se cumplió de manera parcial con la proporción restrictiva establecida en las RO. Sin embargo en el proceso del ejercicio y comprobación de recurso se contemplan saldos que se anulan entre sí, resultando un importe de \$6,151,40 (Son: Seis mil, ciento cincuenta y uno pesos 40/100 M.N.) por reintegrar, por concepto del entero radicado por la SEP, asimismo en el cierre de ejercicio se refleja gastos y productos financieros por la cantidad de \$2,147.33 (Son: Dos mil, ciento cuarenta y siete pesos 33/100 M.N.), misma cantidad que no fue ejercida y se representa en el informe físico-financiero al cierre del ejercicio como recurso por reintegrar.

Se recomienda realizar las modificaciones programáticas-presupuestales correspondientes para ajustar el aprobado con el ejercicio, para cumplir con lo establecido en las reglas de programa y evitar

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

reflejar estas diferencias en el cierre de ejercicio.

Respecto a la fecha de los reportes trimestrales es importante recalcar que corresponden con las fechas establecidas para su elaboración y presentación. Por lo que se puede constatar a través de los informes presentados que la AEL se paga a lo establecido en las RO.

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA.

Al abordar el tema de la existencia de un procedimiento de evaluación interna con el fin de monitorear el desempeño del Programa mediante la construcción de indicadores relacionados con sus objetivos específicos de acuerdo con lo que establece la Metodología de Marco Lógico, el 50% de los servidores públicos respondieron que las condiciones del elemento están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento, el restante 50% de los servidores públicos tuvieron una decisión dividida del 25% entre las opciones 3.- las condiciones del elemento se encuentran documentadas y están autorizadas, y 5.- las condiciones del elemento están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.

Con respecto a si se establecen instrumentos y mecanismos para identificar y atender la causa razón de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, a efecto de abatir su recurrencia, el 63 % de los entrevistados respondió que las condiciones del elemento están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento, el 13% piensa que las condiciones del elemento están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia, el otro 13% dijo que las condiciones del elemento se encuentran documentadas y están autorizadas, mientras que el 13% restante afirma que las condiciones del elemento están definidas pero no están formalizadas.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

(FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

a) Fortalezas

- En el programa se ha identificado correctamente a la población objetivo en atención a las necesidades del Sistema Educativo Estatal.
- Los procedimientos de seguimiento en la revisión y emisión de opinión del Programa Operativo Anual y la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica cuentan con una estructura sólida que fortalece el Programa.
- Las alineaciones de los diferentes niveles estratégicos expresados en la Matriz de indicadores de Resultados son de carácter idóneo, puesto que están vinculados correctamente a ordenamientos superiores de manera clara y precisa.
- El procedimiento para realizar el trámite a las solicitudes de apoyo del Programa se encuentra estandarizado y las características del mismo responden a las necesidades de la población.
- Las áreas a las que se enfoca el Programa así como el problema que afronta fueron identificadas debidamente mediante fundamentos metodológicos derivados de la Gestión para Resultados.
- La población a la que se pretende atender con la operación del programa se encuentra claramente definida, y en cumplimiento con las RO.
- El presupuesto aprobado y ejercido son equilibrados, por lo que esto habla de una buena planeación financiera.

b) Oportunidades

- El acompañamiento, seguimiento y asistencia por parte de la Federación a la AEL es una oportunidad de mejora en el Programa, dado que de esta manera puede medirse el impacto de los cursos, capacitaciones, y también de los materiales didácticos sobre el aprendizaje de los alumnos en los diferentes grados académicos.
- El proceso de evaluación del Programa ofrece una gran oportunidad de mejora, pues con ella se miden los alcances obtenidos en las capacitaciones de la planta académica y su efecto sobre los niños y jóvenes beneficiados.
- Existe gran área de oportunidad de mejora en la redacción de la MIR
- La presentación de proyectos Locales que generen mayor recurso.

c) Debilidades

- El proceso para la entrega de los apoyos a los beneficiarios no se encuentra sistematizado.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

- Existe una sobrecarga de actividades académicas y de gestión en las escuelas, lo cual da lugar a incumplimiento en ciertas responsabilidades de los servidores públicos.
 - Falta de estructuras administrativas en algunos centros y supervisiones escolares, lo cual dificulta la transferencia de los apoyos.
- d) Amenazas
- La transferencia de los recursos federales a las entidades da pie a la formación de cuellos de botella en el Programa.
 - La desintegración familiar que provoca el abandono de la educación básica.
 - Flaqueza social tal como el alcoholismo, drogadicción, delincuencia, etc. cada vez más presente en los adolescentes.
 - Incremento de instituciones educativas particulares de nivel básico.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La educación en México ha alcanzado considerables avances en los últimos años, sin embargo, aún se enfrentan grandes retos para su desarrollo, entre los más notables están los bajos niveles de aprendizaje en todos los niveles educativos, en especial en la educación básica, puesto que es en donde los estudiantes reciben las primeras enseñanzas que aplicarán posteriormente en niveles más altos y con mayores dificultades.

Lograr el mejoramiento en la calidad educativa y ofrecer un mayor acceso a la ciudadanía en áreas geográficas con menores oportunidades, es parte fundamental de las metas que el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (nivel básico) busca alcanzar.

A nivel general, este Programa cumple con las alineaciones al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Quintana Roo y los Planes Sectoriales de Educación; de igual manera, se cumple con el destino y finalidad de los recursos para Programas del sector Educativo en busca del logro de metas establecidas.

El Programa tiene la virtud de promover la mejora de una buena cantidad de factores endógenos de los territorios y las regiones, mediante la transferencia de recursos financieros para mejorar la calidad educativa de tipo básico, mejorando los métodos de enseñanza y los materiales pedagógicos.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Planeación y Diseño

- El sentido de las Alineaciones hacia normatividades de orden superior es correcta dado que fueron realizadas mediante un proceso de planeación estratégica bien definido, además, el establecimiento de los objetivos y metas a realizar fueron creados en función de la generación de información cuantitativa susceptible de análisis de desempeño.
- Es importante que los servidores públicos que conforman el equipo de trabajo que administra el PFCEB conozcan a fondo la corresponsabilidad y el sentido estratégico de las actividades a realizar, con la finalidad de mantener un ambiente y una focalización siempre hacia la mejora institucional que impacte positivamente en este Programa.
- La planeación y diseño del Programa Presupuestario del PFCEB, fue realizada con base a la Metodología del Marco Lógico durante el análisis realizado, se observó que cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados con sus cuatro niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividad), y con indicadores por cada nivel para medir el cumplimiento de objetivos y metas.
- Con base a los resultados obtenidos al aplicar un formulario a la Matriz de Indicadores para Resultados y a las Fichas técnicas de los niveles estratégicos contenidos en ésta, se obtuvo una calificación final de 96 puntos, lo cual posiciona al programa en la categoría verde del parámetro de semaforización, esto implica que la lógica vertical y horizontal en la MIR, así como sus indicadores y las características de los mismos, son relevantes para el control y seguimiento del Programa. Sin embargo se recomienda evitar definiciones ambiguas del área de enfoque; es importante delimitar de forma breve a la población objetivo sin dejar fuera las características de quienes recibirán los servicios que ofrece el programa. Se sugiere cuidar la redacción del complemento en el resumen narrativo del indicador, ya que el complemento: contribuir a lograr la calidad de la educación es parte del objetivo nivel fin. Se observan errores de sintaxis en la descripción narrativa de los objetivos, y sus medios de verificación son adecuados, sin embargo se sugiere direccionar el sitio electrónico en los cuales se pueda constatar la información, asimismo se recomienda establecer los datos del numerador y denominador a nivel componente para su futuro análisis.

Cobertura y Focalización

- En términos de cobertura, el PFCEB tiene identificado y definido claramente a la Población Objetivo al que van dirigidos, el PFCEB tiene una cobertura a nivel Estatal, ya que atiende a escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria distribuidos en la geografía estatal.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

• En este sentido el PFCEB se encuentra fortalecido en el proceso de entrega de apoyos, ya que las acciones ejecutadas corresponden a las planeadas en la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica de Quintana Roo, estas se centran en la impartición de capacitación y talleres para el fortalecimiento de la lectura, escritura y matemáticas y el desarrollo curricular, contribuyendo de esta forma al cumplimiento del objetivo de nivel superior del programa.

Presupuesto

• Con respecto al presupuesto asignado para la ejecución del PFCEB, los SEQ, durante el ejercicio fiscal 2016, recibió recursos federales provenientes del Ramo 11, del análisis realizado a este rubro, se observó que al cierre del ejercicio fiscal, los recursos asignados no se ejercieron en su totalidad lo cual generó un reintegro de recursos, sin embargo el cumplimiento de metas y objetivos no se vio afectado.

• Se recomienda cumplir con los formatos establecidos en las RO, apeándose estrictamente a la forma de llenado, alimentándolos con información real y a tiempo, para contar con una herramienta que ayude a establecer la situación de los recursos y cumplir en tiempo y forma con los compromisos del Programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M. en P. Rolando Mario Méndez Navarro

4.2 Cargo: Presidente del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A.C.

4.3 Institución a la que pertenece: Colegio de Economistas de Quintana Roo AC

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Aarón Tadeo Lugo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rolandorrol@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 983 1292357

Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (nivel básico), 2016.	
5.2 Siglas: PFCEB	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Educativos de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Director General de los Servicios Educativos de Quintana Roo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dra. Ingrid Citlali Suárez McLiberty	Unidad administrativa: Directora de programas de Apoyo a la Educación Básica.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: